



INVESTIGACION DE PATERNIDAD

RADICADO: 2021-0426-00

Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 11 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ

Secretaria

121

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo manifestado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –Grupo Regional de Ciencias Forenses- mediante comunicación de fecha 15 de junio de los corrientes, se fija como fecha para llevar a cabo la práctica de la exhumación de los restos del señor JAIRO ADALBERTO ROBAYO CACERES, inhumados en el cementerio Católico Central del Municipio de Piedecuesta Parque Memorial Tierra Santa Bóveda No. 35 Panteón, el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 9:00 a.m.**; el Despacho dispone su traslado al cementerio Central del Municipio de Piedecuesta en la fecha y hora indicada.

Elabórense el formato FUS dirigido a Medicina Legal, y los oficios a la Secretaria de Salud de Piedecuesta y al director del Cementerio para que sean concedidos los permisos para la diligencia.

Por lo anterior, requiérase a la parte interesada para que sufrague los pagos requeridos por la Secretaría de Salud de Piedecuesta y el Cementerio Central del mismo municipio, así mismo para que suministre los trajes anti fluidos para las personas que van a participar en la diligencia.

De conformidad con el inciso 2º del párrafo del artículo 2º de la Ley 721 de 2001, se designa como representante del Juzgado para dicha diligencia a NELSON BARON SUESCUN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.100.101 de Bucaramanga, quien desempeña el cargo de Escribiente del Juzgado.

A la señora MARTHA ISABEL MENDEZ NIÑO y a la niña ISABELLA MENDEZ NIÑO les será tomada la muestra de sangre para el respectivo cotejo, por lo tanto, deberán presentarse exhibiendo sus documentos de



identificación el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 2:00 p.m.** en el Laboratorio de genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección Regional Nororiente ubicado en la Calle 455 No. 1-51 Barrio Campo Hermoso de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 091 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.

Bucaramanga, 12 de agosto de 2022

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ

Secretaria Juzgado 4º. De Familia

